Quito, 5 de Marzo de 2013

Señores
Accionistas
LINKSOLUTIONS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el año 2012, las decisiones económicas financieras que se tomaron contribuyeron a obtener utilidades para la compañía, con los cuales se continúa con el fortalecimiento de la Compañía LINKSOLUTIONS S.A.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDIANARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los âmbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

- IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICOS PRECEDENTE:
- V. LINKSOLUTIONS S.A en el ejercicio del año 2012, generó una pérdida de USD 911.16, la misma que bajo considerablemente frente a la perdida que se obtuvo en el año 2011 de USS por 4.765.84.

VI. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y / O PERDIDAS OBTENIDAD EN EL EJERCICIO ECONOMICO:

El ejercicio económico del 2012 genero una perdida por USD 911,16. A criterio de la Gerencia General, sugiere que sería conveniente que los accionistas aprobaren la capitalización de la compañía.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECOMINICO.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2012. Para el año 2013 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

VIII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2013.

Atentamente.

Maria Moreno Jativa

GERENTE GENERAL